

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA -EDUCACIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2020**

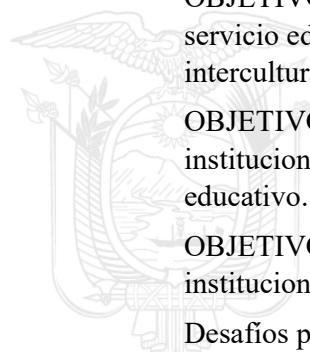


lenín





Índice de contenidos:



Glosario de siglas	2
Introducción.....	2
Resumen	3
Rendición de Cuentas Gestión 2020.....	5
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.	9
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: Mejorar la calidad del servicio docente.	¡Error! Marcador no definido. 1
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión	¡Error! Marcador no definido. 3
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.....	¡Error! Marcador no definido. 1
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6. Fortalecer las capacidades institucionales	¡Error! Marcador no definido. 3
Desafíos para la gestión 2021	¡Error! Marcador no definido. 6
Índice (ilustraciones, gráficos,tablas,etc.).....	¡Error! Marcador no definido. 8

1. Glosario de siglas

CPCCS. - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
MOSEIB. - Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
ASRE. -Apoyo Seguimiento y Regulación
LOEI. - Ley Orgánica de Educación Intercultural
MINEDUC. – Ministerio de Educación
EIB. - Educación Intercultural Bilingüe
UEP. -Unidad Educativa de Producción
EBJA. - Proyecto de Educación Básica de Jóvenes y Adultos
NAP. - Nivelación y Aceleración Pedagógica
UDAI. - Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
PICE. - Plan de Continuidad Educativa
COVID-19.- Abreviatura de enfermedad por coronavirus
EGB. - Educación General Básica
EEB. - Educación Básica
UE. - Unidad Educativa
UEF. - Unidad Educativa Fiscomisional
UEM. - Unidad Educativa del Milenio
BI. -Bachillerato Internacional
BTP. - Bachillerato Técnico Productivo
SAFPI. - Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
CAI. - Centro de Adolescentes Infractores de Loja

2. Introducción

La Educación en América Latina y el Caribe se ha visto visiblemente afectada por la crisis mundial de la pandemia (Covid-19) según estadísticas del Banco Mundial más de 170 millones de niños están fuera de las aulas en la región esto ha generado un gran impacto sobre la educación, siendo una situación muy seria para el sistema educativo, los estudiantes han tenido que continuar su educación desde casa representando un gran desafío para todos.

El Ministerio de Educación busca garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Con valores como la honestidad, justicia, respeto, paz, solidaridad, responsabilidad y pluralismo.

Con la finalidad de hacer frente a una situación de salud mundial y con el propósito de garantizar el acceso a la educación, se implementó el Plan de Contingencia Covid-19, herramientas tecnológicas como Microsoft Teams para los miembros de la comunidad

educativa y cursos de capacitación a los docentes por medio de la plataforma mecapacito.gob.ec.

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 del artículo 208, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: **"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"**.

Dentro de la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público, como lo describe el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"; En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 el Distrito 11D01 Loja-Educación presenta el Informe de Rendición de Cuentas siendo el objetivo fundamental aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación con la firme convicción de influir de manera directa el acceso a una educación de calidad y calidez, proporcionando servicios efectivos de atención ciudadana, a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua.

3. Resumen

El Distrito 11D01 Loja -Educación, tiene como misión diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades en los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión, mantiene bajo su jurisdicción 15 circuitos, con 292 Instituciones Educativas con código AMIE.

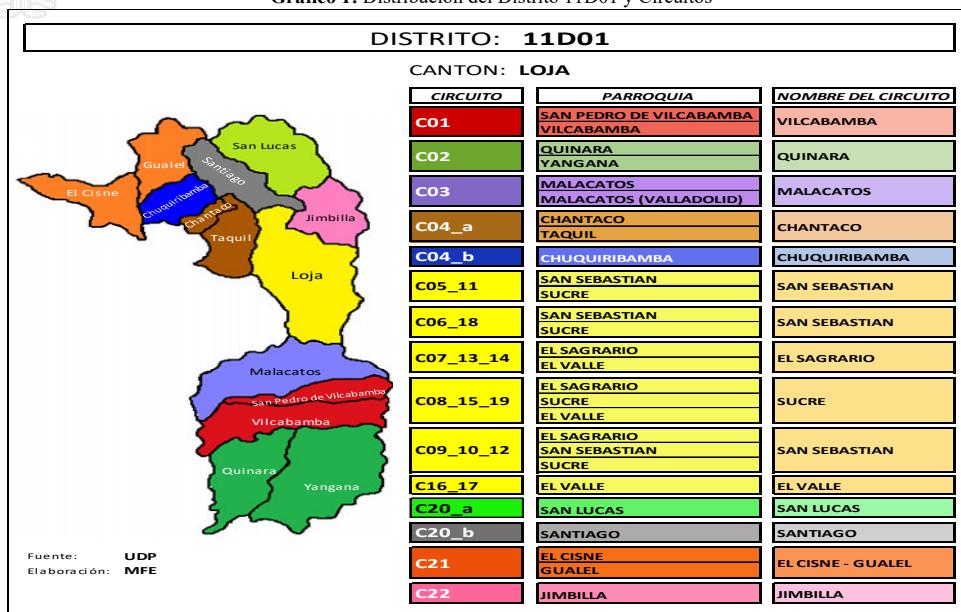
Tomando en consideración que de acuerdo al Art. 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana, "...la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada...". A su vez la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con

asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

Es relevante considerar que según lo dispuesto en el literal p), del acuerdo ministerial MINEDUC 020-2012, Orgánico Estructural del Ministerio de Educación en el que indica que es parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia.

El ejercicio de rendición de cuentas es un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos del Estado, permitiendo el acceso a la información lo que genera involucramiento o participación de la ciudadanía en asuntos públicos. El presente instrumento contiene la información relevante sobre la gestión que ha realizado el Distrito de Educación 11D01- Loja, de enero a diciembre de 2020 bajo la gestión de la Mgs. Carmita del Rosario Armijos en calidad de Directora Distrital en circunstancias excepcionales por la pandemia (Covid-19) y con la puesta en marcha del Plan Educativo Covid -19 a través del cual se implementó la fase 1 “Aprendamos Juntos en Casa”, habiendo tenido como objetivo que los estudiantes continúen con sus actividades académicas desde sus hogares. El mismo determinó varias acciones didácticas donde los docentes trabajaron en forma conjunta para la aplicación de los recursos educativos. Mientras que, los departamentos especializados realizaron el apoyo psicoemocional y pedagógico con la finalidad de mantener la continuidad de los procesos formativos en los estudiantes todo esto en el contexto de una emergencia sanitaria y la fase 2 Plan de Continuidad Educativa “Juntos Aprendemos y Nos Cuidamos” con la finalidad de garantizar la permanencia de los estudiantes y el uso progresivo de las instalaciones de las instituciones educativas del Distrito 11D01 Loja-Educación. El Distrito Educativo 11D01 Loja, cubre geográficamente el cantón Loja con sus 4 parroquias urbanas y 13 parroquias rurales, estableciéndose 15 circuitos para ser regulados por esta dependencia Distrital.

Gráfico 1: Distribución del Distrito 11D01 y Circuitos



4. Rendición de Cuentas Gestión 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

4.1 OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

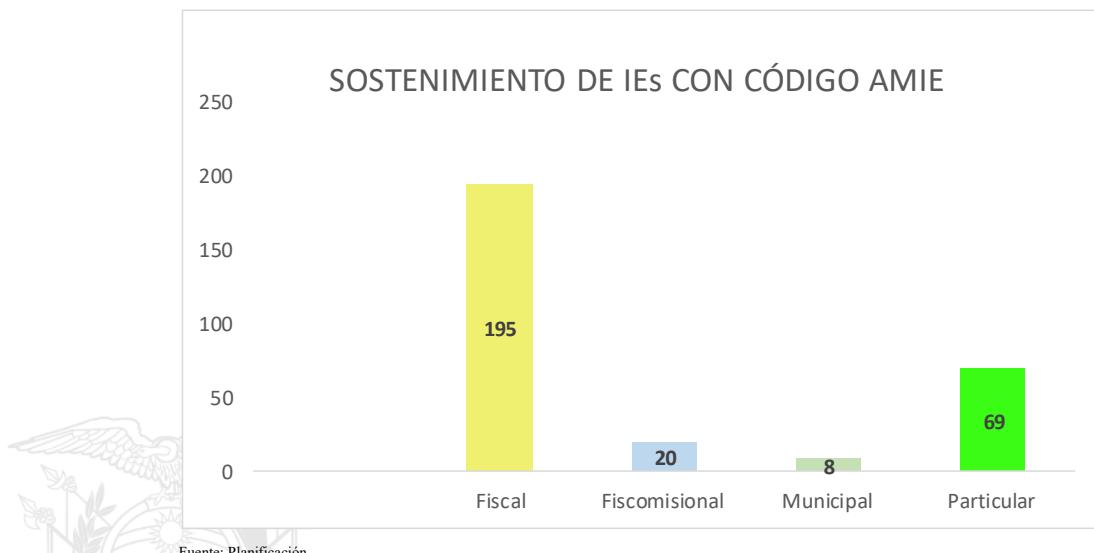
En el proceso de enseñanza - aprendizaje, en el año 2020 por la emergencia sanitaria se implementó el Plan Educativo Covid -19 con el desarrollo del Currículo Priorizado para atender la emergencia, la **fase 1 “Juntos Aprendemos en Casa”** se caracterizó por ser aplicable en todos los contextos y brindar continuidad al proceso educativo hasta la finalización del año lectivo 2019-2020, Priorizando el abordaje de los aprendizajes imprescindibles que pudieron ser desarrollados a través de metodologías activas como el Aprendizaje basado en Proyectos, Problemas y Preguntas las cuales permitieron promover la capacidad creativa, la imaginación, la resolución de problemas; así como, el desarrollo de habilidades de comunicación oral, la comprensión de textos, la producción escrita y el cálculo matemático, siempre considerando las necesidades, los intereses y las problemáticas del estudiante que es el protagonista del aprendizaje, con el apoyo del docente y las familias como mediadores, motivadores y orientadores del proceso tanto para educación ordinaria así como las adaptaciones curriculares para educación extraordinaria.

En la fase 2 Plan de Continuidad Educativa de permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas denominado también **“Juntos aprendemos y nos cuidamos”**, se basó en tres ejes fundamentales: Dar continuidad al servicio educativo, garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, uso progresivo de

las instalaciones educativas. Habiéndose registrado en el 2020 en el Distrito 11D01, 275 Planes de Continuidad Educativa (PICE).

Al culminar el año 2020 el Distrito 11D01 Loja Educación contó con 292 instituciones educativas con código AMIE, 195 de sostenimiento fiscal, 20 de sostenimiento fiscomisional, 69 particular, 8 municipal y 3069 docentes fiscales.

Grafico 2: Tipo de sostenimiento de instituciones educativas



Auditorías Internas

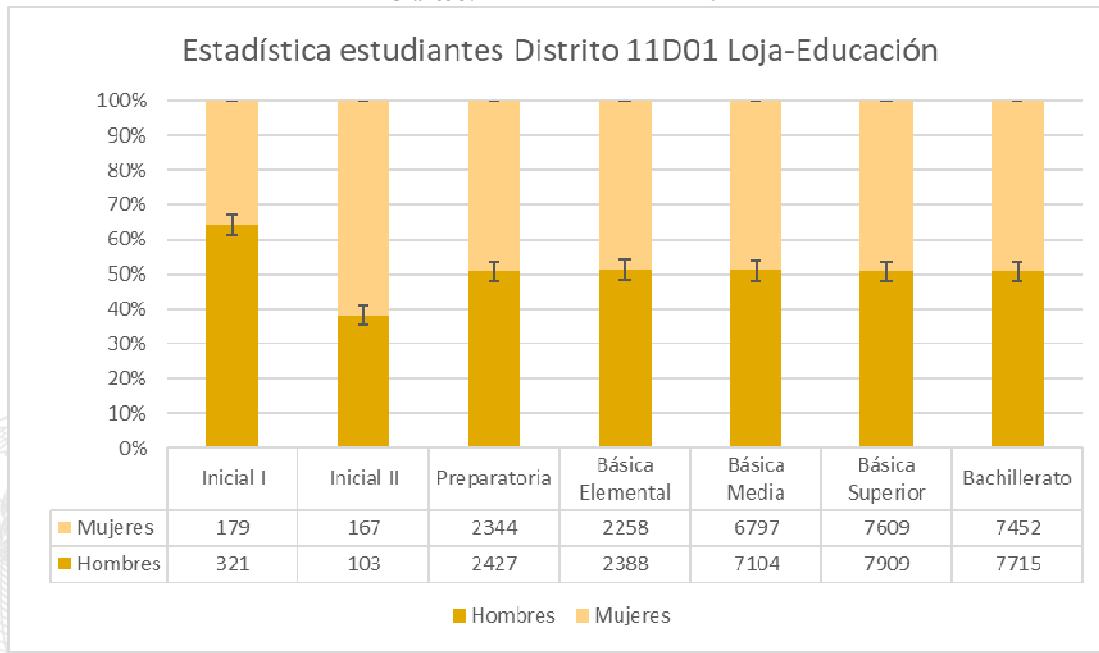
Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los estándares educativos el equipo de auditores y asesores quienes cumplen funciones en toda la Zona 7 y en parte del país realizó el acompañamiento en el Distrito 11D01 al 100% de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales municipales y particulares en la implementación del Plan Educativo Covid- 19 en su fase 1 “Juntos Aprendemos en Casa” y fase 2 Plan de Continuidad Educativa de manera virtual con la finalidad de proporcionar a los representantes legales y a la comunidad educativa el enfoque correcto sobre la calidad de la educación y garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente. Habiendo alcanzado los siguientes resultados.

- Socialización virtual del Plan Educativo Covid-19 al 100% de instituciones educativas.
- Acompañamiento virtual en la implementación del Plan Juntos Aprendamos al 100% de instituciones del Distrito 11D01.
- Orientación de lineamientos para la evaluación estudiantil en su fase diagnostica al 100% de instituciones educativas de manera virtual.
- Acompañamiento al 100% de instituciones educativas en la elaboración de planificación microcurricular interdisciplinaria y lineamientos para procesos de graduación.

- Acompañamiento en la elaboración del Plan Institucional de Continuidad Educativa y uso progresivo de las instalaciones (PICE) a 100% de instituciones educativas de manera virtual.

Estudiantes atendidos en sus diferentes niveles educativos

Grafico 3: Estudiantes del Distrito 11D01



Fuente: ASRE

Pruebas ser bachiller

El examen Ser Bachiller es el instrumento que evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para poder acceder a estudios de educación superior. Las Pruebas Ser Bachiller se realizaron de manera presencial en el 2019 y se incorporaron en el 2020 con un total de 4875 estudiantes que se graduaron en oferta ordinaria y 1172 en oferta extraordinaria dando un total de 6047 estudiantes que se incorporaron en el 2020.

Educación Intercultural Bilingüe

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente en dos idiomas en el contexto de dos culturas distintas. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, creado en 1988 promueve la valoración y recuperación de las culturas y lenguas de las diversas nacionalidades y pueblos indígenas. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en el país cuenta con Centros Educativos Comunitarios en todas las nacionalidades indígenas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Circuito Intercultural Bilingüe 11D01C20_a de San Lucas, pertenece al distrito Educativo de Loja, se encuentra ubicado a 45 Km. vía Loja Cuenca, del Cantón Loja. El 98 % de población pertenece a la etnia del pueblo Saraguro, en este territorio existe 20 Centros Educativos Interculturales Bilingües, de igual forma existen Instituciones Interculturales Bilingües en los circuitos 11D01C01, 11D01C21, y 11D01C16_17 sumando un total de 23 instituciones interculturales bilingües en el Distrito 11D01 Loja Educación, cuentan con 1444 estudiantes que se educan desde el nivel de educación inicial hasta bachillerato; 124 docentes, 72 docentes son de la nacionalidad forman parte del sistema que manejan la lengua y los saberes ancestrales y 52 docentes hispanos.

Es fundamental garantizar la interculturalidad y plurinacionalidad como un derecho primordial a una educación que permita desarrollar su propia identidad cultural y étnica en un contexto de libre elección de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en su propia lengua. En el Distrito Loja las instituciones interculturales bilingües están distribuidas de la siguiente manera.

Tabla 1: Cobertura geográfica de las Instituciones Interculturales Bilingües en el Distrito 11D01 Loja-Educación

Nº	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNIDAD
1	11B00010	UNIDAD EDUCATIVA MUSHUK RIMAK	CENTRO PAROQUIAL
2	11B00011	CECIB DE EDUCACION BASICA LUZ COSTA ZABAleta	CAÑÍ
3	11B00013	CECIB DE EDUCACION BASICA ROBERTO ANDRADE	PURUZHUMA
4	11B00014	CECIB DE EDUCACION BASICA INKA ÑAN	LINDEROS
5	11B00015	CECIB DE EDUCACION BASICA AMAWTA WASI	VINOYACU GRANDE
6	11B00017	CECIB EDUC BASICA MONS LEONIDAS PROAÑO N 2	LANCAPAK
7	11B00018	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE RUMIÑAHUI	PICHIK
8	11B00020	CECIB DE EDUCACION BASICA YACHAYTA MICHIKI	BELLAVISTA
9	11B00021	CECIB DE EDUCACION BASICA INKA PIRKA	RAMOS
10	11B00022	CECIB DE EDUCACION BASICA KAPAK RAYMI	BUCASHI
11	11B00023	CECIB DE EDUCACION BASICA VICTOR MARCOS MEDINA	NOGAL
12	11B00024	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE VICENTE A.	VILCABAMBA
13	11B00050	CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUC BASICA MONS LEONIDAS PROAÑO N 3	BUNQUE
14	11B00056	CECIB DE EDUC PACHAKUTIK	EL VALLE
15	11B00065	CENTRO EDUC COM INTERC BILINGUE DE EDUCACION BASICA AMARILIS FUENTE	PUEBLO VIEJO
16	11B00066	CENTRO EDUC COM INTERC BILINGUE DE EDUCACION BASICA INTI PAKARI	CENSO
17	11B00067	CENTRO EDUCATIVO COM INTERC BILINGUE DE EDUCACION BASICA WAKA KUSKA	CIUDADELA
18	11B00068	UNIDAD EDUCATIVA COMUNIT INTERC BILINGUE MANUEL DE JESUS MACAS MINGA	SAN JOSÉ
19	11B00069	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE CARCHI	CAPUR

20	11B00071	CECIB DE EDUCACION BASICA SANTA CATALINA	CENTRO PARROQUIAL
21	11B00072	CECIB DE EDUCACION BASICA MIGUEL ESPINOZA	DURAZNO
22	11B00074	CENTRO EDUCATIVO COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA AMAWTA KAWSAY	EL CISNE
23	11B00081	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI YACHAY ÑAN	SAN LUCAS

Fuente: Planificación

4.2. Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

Bachillerato Técnico

Fotografías 1: Unidades de Producción de BT



Las Instituciones Educativas que ofertan el Bachillerado Técnico tienen como uno de los objetivos crear las Unidades Educativas de Producción-UEPs; La UEP es una estructura organizativa creada para la producción y comercialización de bienes y/o servicios asociados a la oferta formativa de un colegio técnico. Las actividades desarrolladas en la UEP, a través de proyectos productivos y/o servicios, viabilizan la formación y perfeccionamiento de destrezas y habilidades relacionadas con los perfiles de competencias de figuras profesionales específicas, así como competencias de gestión del emprendimiento. La Unidad Educativa de Producción permite constituir un escenario que permita complementar la formación técnica de los estudiantes a través de su participación en la ejecución de proyectos.

Tabla 2: Figuras profesionales de bachillerato técnico

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	ESTUDIANTES
COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA	INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONTABILIDAD	148
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DANIEL ÁLVAREZ BURNEO	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS, CONTABILIDAD, INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIA	353
UNIDAD EDUCATIVA PÍO JARAMILLO ALVARADO	CONTABILIDAD	118
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA DOLOROSA	INFORMÁTICA, ELECTRICIDAD	171
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE FERRER	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	35
COLEGIO DE BACHILLERATO 27 DE FEBRERO	CONTABILIDAD	59

Fuente: ASRE

Bachillerato General Unificado en Ciencias

El Nivel de Bachillerato tiene tres (3) cursos y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 15 a 17 años de edad. Siendo este el nivel educativo terminal del Sistema Nacional de Educación y el último nivel de educación obligatorio, tras la aprobación de este nivel, el estudiante obtiene el Título de Bachiller, en el Distrito 11D01 en el periodo lectivo 2019-2020 contó con 13.957 estudiantes, 6996 hombres y 6961 mujeres.

Bachillerato Internacional

Actualmente funcionan 6 Instituciones Educativas en el Distrito 11D01, Loja Educación, certificadas para el BI, estas instituciones educativas son:

Tabla 3: Estadística de estudiantes de bachillerato internacional

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	#ESTUDIANTES PD1	#ESTUDIANTES PD2	TOTAL
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO	FISCAL	17	24	41
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ	FISCOMISIONAL	23	14	37
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DANIEL ÁLVAREZ BURNEO	FISCOMISIONAL	25	22	47
UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO VALAREZO	FISCAL	16	8	24
COLEGIO DE BACHILLERATO 27 DE FEBRERO	FISCAL	00	05	05
COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR ANTONIO PEÑA CELI	PARTICULAR	48	13	61

Fuente: ASRE

4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: Mejorar la calidad del servicio docente.

Los principales actores para impulsar la calidad de la educación son los docentes, el Distrito 11D01 Loja Educación mediante la Unidad Distrital de Talento Humano realizó varios procesos en busca de garantizar la calidad del servicio al docente.

Personal Docente

Tabla 4: Modalidad laboral de docentes del Distrito 11D01

DESCRIPCIÓN	CONTRATO	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
DOCENTES DISTRITO 11D01-LOJA EDUCACIÓN	549	2436	84

Fuente: TTHH

Jubilaciones docentes del Distrito 11D01

Tabla 5: Procesos de Jubilación Distrito 11D01 -2020

ACTIVIDAD	NÚMERO
LEVANTAMIENTO DE EXPEDIENTES BONOS DEL ESTADO, ACUERDO MINISTERIAL MDT-2018-0185, DE 30 DE AGOSTO DE 2018, ACUERDO MINISTERIAL MDT-2019- 0144 DE 04 DE JUNIO DE 2019.	162
LEVANTAMIENTO DE EXPEDIENTES PARA PAGO EN BASE A LEY ORGÁNICA INTERPRETATIVA AÑOS 2008-2009 Y 2010	49
PROCESOS DE JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA AÑO 2020	107
PROCESOS DE JUBILACIÓN VEJEZ, DISCAPACIDAD E INVALIDEZ 2020	05
TOTAL	323

Fuente: UDTHH

Quiero Ser maestro 6

Los mecanismos de promoción estimulo dentro del desarrollo profesional del docente fomenta su desempeño, profesionalización y actualización, es así que el Distrito 11D01 dentro del proceso Quiero Ser Maestro 6- hizo la entrega de 50 nombramientos definitivos con la finalidad de garantizar una educación de calidad y calidez.

Quiero Ser Maestro Bilingüe 1

Con la finalidad de atender las necesidades del sistema educativo intercultural bilingüe se dio inicio al proceso Quiero Ser Maestro Bilingüe 1 que contempla componentes como *la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y la interculturalidad*. El proceso inicio con 07 partidas provisionales, se trabajó en la fase de promoción y difusión.

Se inscribieron 35 aspirantes en el proceso Quiero Ser Maestro Bilingüe 1, los 35 participaron de la prueba de razonamiento en octubre de 2020 y 21 aspirantes participaron de la prueba de personalidad en diciembre de 2020.

Capacitación docente

Fotografías 2: Capacitación docente del área intercultural bilingüe



Con busca de brindar apoyo y fortalecimiento a los procesos de enseñanza-aprendizaje a los docentes del Sistema de Educación Intercultural y Bilingüe las maestras y los maestros del Distrito 11D01 Loja Educación participaron en los siguientes eventos de capacitación:

- Taller “Proyecto de Capacitación en Metodologías y Procesos de Inter-Aprendizaje e Innovación Sustentable para los Centros Educativos Comunitarios Interculturales” con el apoyo de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Capacitación virtual en el idioma Kichwa por parte de un miembro del equipo técnico pedagógico de capacitación de la Coordinación Zonal con el apoyo del Lcdo. Polivio Guamán.
- Se capacitó a 522 docentes de Educación Inicial vía internet en la conformación de redes técnicas de rincones de aprendizaje y planificación curricular.

- De capacitó a 52 docentes de las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico en la conformación de las Unidades Educativas de Producción.
- Se realizaron 30 talleres con el enfoque en Necesidades Educativas Especiales, Estrategias Metodológicas Individuales y Diversificadas y Adaptaciones curriculares, dirigidos a 68 instituciones educativas con la participación de 589 estudiantes.

4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión

La Dirección Distrital 11D01 Loja Educación al ser un nivel desconcentrado ejecuta y genera productos y servicios que responden a políticas educativas nacionales esto gracias a la desconcentración considerando las particularidades culturales y lingüísticas de cada territorio.

La División Distrital de Planificación en cumplimiento de las necesidades educativas cumple con lograr incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades coordinando y ejecutando a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa, apoyando en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los 15 circuitos educativos, se efectivizó los servicios en territorio con la finalidad de incrementar la cobertura conforme el siguiente detalle:

Escuelas comunitarias con proceso de reapertura

Con la finalidad de reintegrar a las comunidades su dinámica local, se realizó en el 2020 el proceso de reapertura y fortalecimiento de las instituciones educativas ubicadas principalmente en zonas rurales en busca conformar; bajo los principios de calidad, equidad y justicia social; instituciones educativas que fortalecerán las acciones pedagógicas para potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes.

Fotografías 3: Escuelas comunitarias

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ÁNGEL RAFAEL MORALES



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “ALFONSO AULESTIA”



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA SÁNCHEZ DE FIERRO



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARDENAL PABLO PALACIOS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El proceso de contratación de la mejora en infraestructura de las instituciones educativas que estuvo a cargo de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7 y fiscalización de las obras estuvo a cargo de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación. A continuación, se detalla en monto invertido en cada una de las Instituciones Educativas.

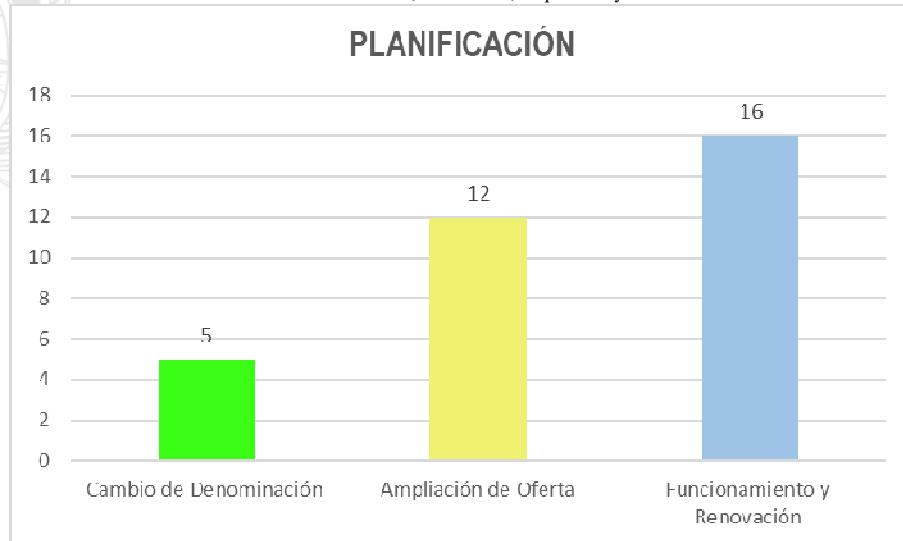
Tabla 6: Inversión en reapertura de instituciones educativas

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	AMIE	NÚMERO DE ESTUDIANTES	MONTO INVERTIDO
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANGEL RAFAEL MORALES"	11H00252	0	15.983,94
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ALFONSO AULESTIA BRAVO"	11H00122	17	7.533,01
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ROSA SÁNCHEZ DE FIERRO"	11H00253	16	8.679,94
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CARDENAL PABLO MUÑOZ VEGA"	11H00347	12	39.404,25
SUMA TOTAL INVERSIÓN				71.601,14

Fuente: Infraestructura

Permisos de funcionamiento, renovación, ampliación de oferta y cambio de denominación.

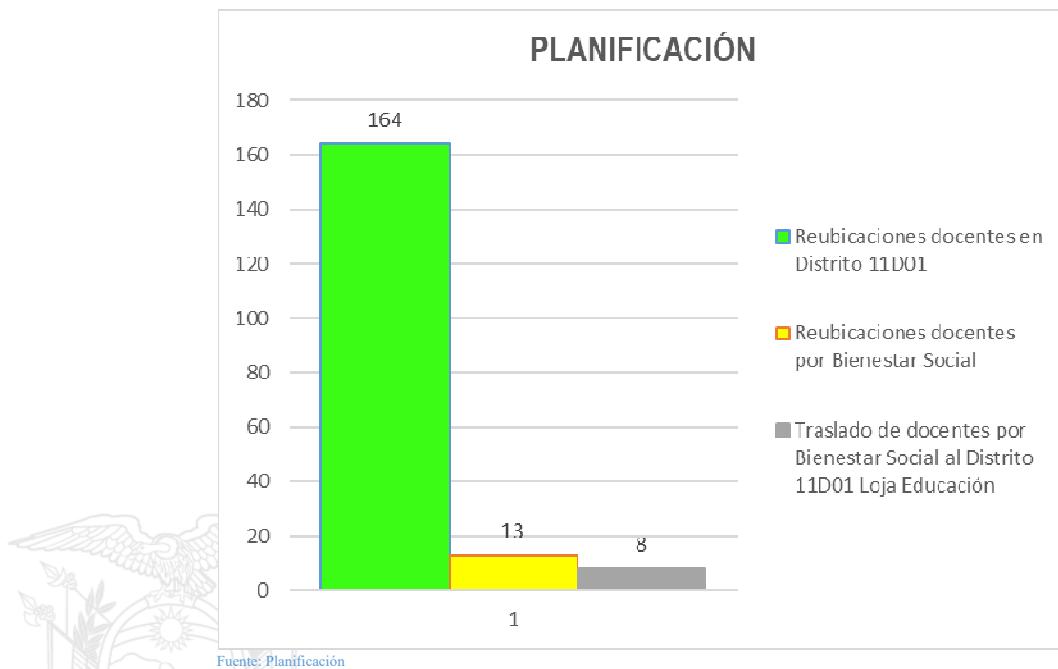
Grafico 4: Permisos de funcionamiento, renovación, ampliación y cambio de denominación



Fuente: Planificación

Reubicaciones docentes Distrito 11D01

Grafico 5: Reubicaciones docentes



Educación de Jóvenes y Adultos (oferta extraordinaria)

Las ofertas de educación para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles educativos a los jóvenes y adultos que son parte de los grupos vulnerables y excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político, por ello el Ministerio de Educación propone procesos educativos de calidad, de corta duración, de utilidad y aplicación inmediata, que preparan para la vida futura.

Mediante la oferta de Escolaridad Inconclusa, el Distrito Educativo de Loja, ha venido desarrollando la campaña de difusión de los diferentes programas como Alfabetización, Post Alfabetización, Educación Básica Y Bachillerato Intensivo; mediante afiches de publicidad, organización de brigadas de difusión en territorio.

La Inscripción y/o matrícula de los participantes para la oferta de Alfabetización, y Post Alfabetización se receipto mediante una plantilla (formato), y luego la información se registró a un link habilitado por el Ministerio de Educación.

Se Socializó a los directivos de las diferentes instituciones para impulsar la oferta de educación básica y bachillerato intensiva.

Se zonificó los Centros de Alfabetización considerando la ubicación estratégica para dar facilidad de acceso a los participantes a estudiar.

Para el funcionamiento de las ofertas educativas se realizó una visita previa con los funcionarios de infraestructura del Distrito, a fin de determinar que instituciones cumplan con las condiciones, y estandartes de calidad, para implementar educación básica y bachillerato intensivo ofertándose en las siguientes instituciones:

Tabla 7: Detalle de estudiantes de oferta intensiva

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	OFERTA	ESTUDIANTES
UE JOSÉ ÁNGEL PALACIOS	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	134
EEB PCEI TENIENTE HUGO ORTIZ	BÁSICA SUPERIOR	41
UEM BERNARDO VALDIVIESO	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	79
UEF LA DOLOROSA	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	80
CB PCEI VILCABAMBA	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	77
CB PCEI PRESIDENTE ISIDRO AYORA	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	96
UEF PCEI HNO. ÁNGEL PASTRANA	BACHILLERATO	84
TOTAL		1631

Fuente: ASRE

Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia –SAFPI,

El programa busca promover el máximo desarrollo integral y armónico posible de las destrezas de niñas y niños de 3 a 5 años por medio de la preparación técnica a las familias y la vinculación con la comunidad, se realizó con el apoyo de la UDAI, atendiendo a 21 niños de hogares de bajos recursos económicos y con la colaboración 2 docentes.

Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica-NAP

Se realizó a través de video conferencia con el apoyo de los Señores Asesores Educativos a los docentes y autoridades de las instituciones educativas de los diferentes circuitos educativos.

Campaña Todos ABC-Proyecto EBJA-ABC-2020

La Campaña todos ABC, que viene realizando el Ministerio de Educación es con la finalidad de incluir a jóvenes y adultos que por diversas circunstancias abandonaron sus estudios, fortaleciendo la formación integral y preparación interdisciplinaria para el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

mejoramiento de su proyecto de vida y que puedan integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Siendo su objetivo de “Movilizar a la sociedad para Alfabetizar, completar la educación Básica y dar Continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades”.

El Ministerio de Educación ha desarrollado programas para lograr que los jóvenes y adultos con rezago escolar puedan completar sus estudios en Educación General Básica y Bachillerato, mediante la atención de los siguientes servicios educativos: Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva, Bachillerato Intensivo.

La Campaña Todos ABC, contó con una participación de 1631 estudiantes y 29 docentes y vienen laborando en las siguientes Instituciones:

Tabla 8: Campaña Todos ABC

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	OFERTA	ESTUDIANTES
EGB CIUDAD DE LOJA	POST ALFABETIZACIÓN	10
UE PIO JARAMILLO ALVARADO	BÁSICA SUPERIOR BACHILLERATO	1066
UEM BERNARDO VALDIVIESO	BACHILLERATO	555
TOTAL		1631

Fuente: ASRE

En junio de 2020 se graduaron 319 estudiantes.

Programa de atención educativa hospitalaria y domiciliaria

En el distrito 11D01, se registran 3 Aulas Hospitalarias; con 5 docentes que atendieron a un total de 1164 estudiantes.

Tabla 9: Aulas Hospitalarias

AULAS HOSPITALARIAS	Nº DOCENTES	Nº DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
HOSPITAL ISIDRO AYORA	3	649
HOSPITAL MANUEL YGNACIO MONTERO IESS	1	313
SOLCA NÚCLEO DE LOJA	1	202
TOTAL	5	1.164

Infraestructura:

Se realizó compra de materiales de construcción mediante el proceso de Ínfima Cuantía por un monto de \$ 2.080,25; para las instituciones Educativas de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación.

Alimentación Escolar:

Las Raciones alimenticias, son entregadas de forma mensual a cada institución educativa de sostenimiento fiscal, fiscomisional y municipal, se monitorea y controla el cumplimiento oportuno del cronograma estipulado (10 días de entrega), presentado por el proveedor y una vez asignadas las raciones alimenticias se dio seguimiento a las entregas y consumo realizado para cada uno de los estudiantes.

En los meses de enero y febrero se desarrollaron en las instituciones entregas diarias a los estudiantes durante los 5 días de clases; sin embargo a partir del mes de marzo 2020, se declaró a nivel nacional estado de emergencia debido a la pandemia COVID-19, que se atravesaba a nivel mundial, por lo que las entregas de raciones alimenticias se iniciaron en el mes de mayo basados en: "LINEAMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN SIERRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19", mismos que estipulaban la entrega por kits alimenticios a padres de familia, mediante cronograma y siguiendo los protocolos de bioseguridad se realizaban convocatorias por grados en cada una de las instituciones educativas beneficiarias; de este proceso se beneficiaron a nivel distrital los estudiantes con la entrega de 44.718 raciones en 201 instituciones educativas.

Fotografías 4: Entrega de alimentación escolar - Distrito 11D01



Los textos escolares año tras año son asignados por Planta Central, la distribución las realizan imprentas de diferentes lugares del país, así mismo para el régimen sierra, año lectivo 2020-2021, mediante la circular Nro. MINEDUC-DNOL-2019-00004-C, de fecha 29 de agosto de 2019, se hizo conocer que se realizarán 2 entregas, mismas que consisten en la fase 1 texto denominado multitarea o integrado que será para uso de los primeros meses de clases y la segunda fase los textos por materia de cada nivel. Desde el mes de octubre 2020, se inició con las entregas de textos escolares en una primera convocatoria para recibir textos integrados y posterior conforme se realizaron las asignaciones de Planta Central se entregaron textos por materias de cada nivel escolar. Para lo cual se beneficiaron un total de: 350.000 kits de textos escolares detallado de la siguiente manera:

Tabla 10: Entrega de textos

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	# DE KITS	DESCRIPCIÓN
FISCALES	259.000 KITS	TEXTOS ESCOLARES
FISCOMISIONALES	84.000 KITS	TEXTOS ESCOLARES
MUNICIPALES	9.000 KITS	TEXTOS ESCOLARES

Fuente: Administración Escolar

Fotografías 5: Entrega de Textos Escolares Distrito 11D01

Fuente: Administración Escolar

Tecnología:

El apoyo tecnológico (TICs) es fundamental para el correcto funcionamiento de las áreas administrativas como en laboratorios de informática en las instituciones educativas, tanto en nivel inicial, educación básica, bachillerato y unidades educativas con régimen especial de educación.

Gestión de conectividad de internet-datos –telefonía para instituciones educativas del Distrito de Educación, procesos: MINEDUC 2020, 1713 puntos, anexo 008, 1200 puntos, WAN educativa, procesos directos CNT.

Soporte capacitación de docentes en plataformas Microsoft Teams y Zoom para videos conferencia y clases en línea con estudiantes de los sistemas fiscales y fiscomisionales. 1400 docentes capacitados mediante video conferencian.

Se realizó la gestión administrativa de 2939 CREDENCIALES para usuarios (personal administrativo, docentes, padres de familia y estudiantes), de acceso a las plataformas MINEDUC (correo electrónico institucional y/o estudiantes, Mecapacito, Carmenta, Sistema de Gestión de Control Escolar). 9370 cuentas validadas pedagógicas de estudiantes fiscales de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación.

Se realizó la adquisición de repuestos y accesorios de equipos informáticos para instituciones educativas y unidades administrativas del Distrito proceso realizado en el mes de marzo de 2020.

4.5. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 5: lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

Departamento de Consejería Estudiantil DECES

Los Departamentos de consejería estudiantil son un organismo dentro de los establecimientos de educación que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de las y los estudiantes bajo los principios del Buen Vivir.

- El Distrito Loja cuenta con 60 funcionarios DECE, 29 de régimen LOSEP y 31 de régimen LOEI, existiendo en el 2020 16 instituciones educativas enlazadas.
- Se ha trabajado con el 100% de instituciones educativas del Distrito 11D01 Loja-Educación en programas de contención emocional.
- Los casos de vulneración de derechos que se presenten al distrito son atendidos por la DECE Distrital. Se trabaja con el modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, del Ministerio de educación en los ejes establecidos, detectar, intervenir, derivar y realizar los respectivos seguimientos.
- En el 2020 se realizó 582 asesoramientos a madres, padres y/o representantes de familia con temáticas de inclusión.

- Se realizó la inserción en el Sistema Educativo de 394 estudiantes extranjeros de varias naciones (Perú, Cuba, Italia, Venezuela, Colombia, Guatemala, etc.).

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión-UDAI, ofrece un servicio educativo especializado, que se encarga de la evaluación/ubicación, asesoramiento, seguimiento e intervención psicopedagógica a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y/o en situación de vulnerabilidad, en las ofertas educativas (ordinarias y extraordinarias), en los programas y servicios educativos como Aulas Hospitalarias y Domiciliarias, Centro de Adolescentes Infractores (CAI), Pedagogas de Apoyo, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

Tabla 11: Datos cuantitativos de Atención por parte de la Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión (UDAI)

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS	NÚMERO
VALORACIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA A ESTUDIANTES	96
EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS	76
REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA	72
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS ORDINARIAS	68
SOCIALIZACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS	12
VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS (ENERO-MARZO)	23
VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS -2020	15

Fuente: ASRE

Pedagogos de apoyo

El docente pedagogo de apoyo a la inclusión desarrolla una actividad fundamental dentro del proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales y velarán por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral.

En el Distrito 11D01 Loja-Educación las docentes pedagogas de apoyo a la inclusión laboran en las siguientes instituciones: Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso, Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado, Unidad Educativa Fernando Suarez Palacios, Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora y Colegio de Bachillerato 27 de Febrero.

Tabla 12: Descripción del trabajo realizado por los pedagogos de apoyo a la inclusión

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES ATENDIDOS	DOCENTES ASESORADOS Y SOCIALIZADOS POR PARTE DE PEDAGOGOS
5	262	437

Fuente: ASRE

Instituciones Educativas Especializadas

En el año 2020, se atendió a 239 estudiantes de Instituciones Especializadas. Además, se han realizado socializaciones sobre el Modelo de Gestión de instituciones educativas especializadas con la participación de 46 docentes, 4 autoridades.

Tabla 13: Detalle de instituciones educativas especializadas y estudiantes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPECIALIZADA CIUDAD DE LOJA NRO. 1	90
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPECIALIZADA CIUDAD DE LOJA N 2 APPRONJEL	110
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPECIALIZADA BYRON EGUILUREN	18
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LUIS BRAILLE	21
TOTAL	239

Fuente: Planificación

Inclusión Educativa –Misión las Manuelas

El Distrito 11D01 Loja-Educación realizó el proceso de inclusión de acuerdo a la necesidad educativa ya sea en educación ordinaria o especializada. Se incluyeron 22 ciudadanos en el Sistema Educativo Nacional y se realizaron las respectivas derivaciones.

Marco legal educativo distrital

Se establece a la educación como condición necesaria para la igualdad de oportunidades y alcanzar la sociedad del Buen Vivir. En tal sentido la corresponsabilidad institucional como un esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, nos orienta alcanzar una educación de calidad y calidez. La Unidad de Asesoría Jurídica emitió 05 informes orientados a que la Coordinación Zonal, Zona 7 suscriba convenios.

4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6. Fortalecer las capacidades institucionales

Trámites ciudadanos atendidos

La atención a la ciudadana se enmarca en diferentes políticas, emitidas por el Ministerio de Educación, las cuales garantizan una atención de calidad y calidez, a toda la comunidad educativa, de la misma manera fortalece el ejercicio de la ciudadanía para que acceda a todos los servicios, mediante sus diferentes plataformas a nivel nacional, en el año 2020, ingresaron un total de 6953 requerimientos en el Distrito 11D01 los cuales se detallan a continuación.

Tabla 14: Trámites ingresados para atención

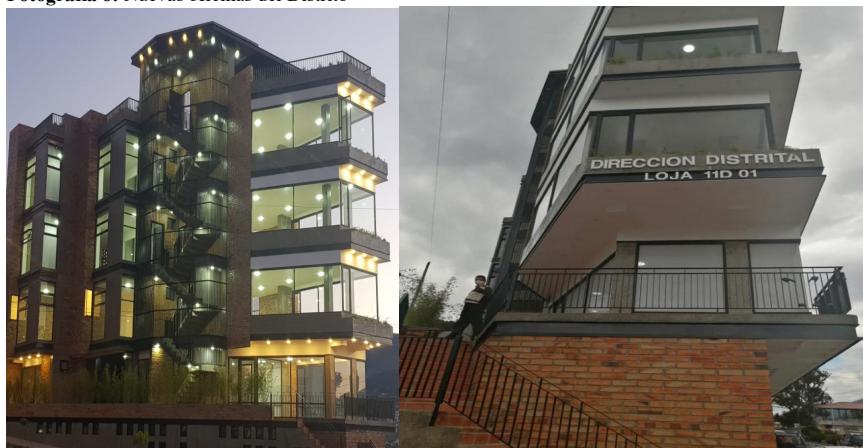
TRÁMITES	CANTIDAD
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	15
APOYO Y SEGUIMIENTO	799
ASESORIA JURIDICA	05
ATENCIÓN CIUDADANA	1269
APOYO Y SEGUIMIENTO	113
FINANCIERO	97
JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10
PLANIFICACIÓN	75
TALENTO HUMANO	1435
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1
TRÁMITES INGRESADOS -MANUAL	3134

Fuente: Atención Ciudadana

En el año 2020 se realizó la convalidación de 12 títulos de bachiller del exterior tanto de ecuatorianos como extranjeros para que puedan acceder a la educación superior.

La Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación con la finalidad de mejorar la atención a los docentes y ciudadanía en general realizó el cambio de oficinas administrativas a un nuevo edificio el cual permite tener un espacio de trabajo ventilado, iluminado, seguro ubicado en la calle Catamayo entre Cedros y Alisos.

Fotografía 6: Nuevas oficinas del Distrito



Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar

Mediante autogestión se realizó la entrega de 25 tablets a estudiantes destacados con la finalidad de apoyar el proceso de aprendizaje a través de uso de las herramientas tecnológicas y coadyuvar a fortalecer su proceso educativo en el marco de una emergencia sanitaria.

Fotografía 7: Entrega de tablets



- Conjuntamente con el CASMUL se apoyó a familias de escasos recursos económicos con la entrega de raciones alimenticias a 450 estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Se realizó la entrega de 462 kits escolar a los estudiantes de la oferta Intensiva en sus niveles de Básica y Bachillerato.
- Se entregó 60 Kits de material didáctico a 78 instituciones educativas de educación inicial.

Pagos jubilaciones docentes

Tabla 15: Jubilaciones docentes-presupuesto

DESCRIPCIÓN	PAGADO
JUBILACIONES DOCENTES	\$7.101.535
LEY ORGÁNICA INTERPRETATIVA	\$3.492.381.71
ACUERDO MINISTERIAL MDT-2019- 0144 DE 04 DE JUNIO DE 2019.	\$175.525

Tabla 16: Detalle compras públicas

TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO	ESTADO
ÍNFIMA CUANTÍA	SILVA MORALES ULYSES FERNANDO – CONTRATACIÓN ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE.	2383,04	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	RAMÍREZ ORDOÑEZ ALEX PATRICIO – REPUESTOS Y ACCESORIOS TICS	885,81	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	SÁNCHEZ CABRERA ROMEL PATRICIO – MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1465,65	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	CARRO SEGURO CARSEG S.A. – MONITOREO Y RASTREO SATELITAL	669,64	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. – SEGURO DE VEHÍCULOS	1370,48	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	ORTIZ PROAÑO GILBERT PATRICIO – INSUMOS MÉDICOS	6,315.00	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	REINA DE FÁTIMA COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES S.A.- CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE	6,230.000	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	SEGUROS ALIANZA-SEGURO DE ESTUDIANTES	136,80	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.-SEGURO DE BIENES	2606,89	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	MIRASOL S.A.-MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	3358,18	ADJUDICADO
ÍNFIMA CUANTÍA	BYRON JOSÉ SHINGRE MORA - BATERÍAS SANITARIAS	6192,28	ADJUDICADO
CATE.	VARIOS PROVEEDORES - MATERIAL DE ASEO	29059,83	ADJUDICADO
CATE.	VARIOS PROVEEDORES - MATERIAL DE OFICINA	21305,73	ADJUDICADO
CATE.	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A - BASUREROS	892,86	ADJUDICADO
CATE.	SERVICIO DE LIMPIEZA PLURIANUAL 2021 – VARIOS PROVEEDORES	84225,91	ADJUDICADO
PESP.	PABLO DARÍO JARAMILLO SERRANO – ARRIENDO DE EDIFICIO	10714,28	ADJUDICADO
SIE.	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CÍA. LETAD. – SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	36888,00	ADJUDICADO
SIE.	VISITRANS VIGILANCIA SEGURIDAD Y TRANSPORTE CÍA. LTDA. – SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	13500,00	ADJUDICADO
SIE.	VISITRANS VIGILANCIA SEGURIDAD Y TRANSPORTE CÍA.. LTDA. – SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	29800,00	ADJUDICADO
SIE.	TEXTIQUIM CÍA. LTDA. – ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO	15000,00	ADJUDICADO
SIE.	SEGURPI CÍA. LTDA. – SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	21600,00	ADJUDICADO
SIE.	NORBERTO LICARION RIERA MENDEZ – ADQUISICIÓN DE GUÍAS	8000,00	DESIERTO
SIE.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PLURIANUAL - POR ADJUDICAR	0,00	DESIERTO

5. Desafíos para la gestión 2021

- Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo.
- Impulsar la educación técnica con modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento.

- Agenda Nacional de Educación 2030.
- Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación.
- Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales).
- Que el 100% de Instituciones Educativas del Distrito 11D01 Loja –Educación sean estas fiscales, particulares, fiscomisionales o municipales, cuenten con todos los instrumentos de planificación estratégica actualizados y registrados en distrito, como son la Propuesta Pedagógica, Proyecto Educativo Institucional para las Convivencia armónica y Código de Convivencia.
- Implementación de Programa Educando en Familia, con el objetivo de potencializar la corresponsabilidad de padres en el proceso Educativo.
- 100% de instituciones del Distrito 11D01- Loja que brindan las Ofertas Extraordinarias se encuentren regularizadas de acuerdo a lo que estípula el Art. 231 del Reglamento General de Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Regularización para el próximo año lectivo 2020-2021 a todos los estudiantes de las instituciones educativas de todos los sostenimientos que pertenecen al Distrito 11D01- Loja.
- Que la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión pueda mantener su atención de manera presencial a pesar de la situación de pandemia que estamos enfrentando, realizando procesos de evaluación, seguimiento, acompañamiento y sensibilización en sus diversos componentes, Educación Inclusiva y Especializada, Aulas Hospitalarias, Pedagogas de Apoyo y CAI, que manteniendo su compromiso ha priorizado la atención a toda la comunidad educativa principalmente a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad y estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, que en estos momentos tan difíciles que atraviesa el mundo entero requieren de acompañamiento emocional.
- Atender las necesidades de las Instituciones Educativas que sufrieron daños por el temporal invernal y respecto a construcción y equipamiento de infraestructura nueva.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Índice de gráficos:

Gráfico 1: Distribución del Distrito 11D01 y Circuitos	4
Gráfico 2: Tipo de sostenimiento	6
Gráfico 3: Detalle de estudiantes del Distrito	7
Grafico 4: Permiso de funcionamiento, renovación, ampliación y cambio de denominación	15
Grafico 5: Reubicaciones docentes	16

Índice de tablas:



Tabla 1: Cobertura geográfica de la instituciones educativas interculturales bilingües en el Distrito 11D01 Loja-Educación	8
Tabla 2: Figuras profesionales de bachillerato técnico	10
Tabla 3: Estadísticas de estudiantes de bachillerato internacional	10
Tabla 4: Modalidad laboral de docentes del Distrito 11D01	11
Tabla 5: Procesos de jubilación Distrito 11D01	11
Tabla 6: Inversión en reapertura de instituciones educativas	15
Tabla 7: Detalle de estudiantes de oferta intensiva	¡Error! Marcador no definido. 7
Tabla 8: Campaña Todos ABC	18
Tabla 9: Aulas Hospitalarias	18
Tabla 10: Entrega de textos	20
Tabla 11: Datos cuantitativos de atención por parte de la Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión (UDAI)	22
Tabla 12: Descripción del trabajo realizado por pedagogos de apoyo a la inclusión	22
Tabla 13: Detalle de instituciones educativas especializadas y estudiantes	23
Tabla 14: Trámites ingresados para atención	24
Tabla 15: Pagos jubilaciones	25
Tabla 16: Compras públicas	26

Índice de fotografías:

Fotografía 1: Unidades de Producción de BT	9
Fotografía 2: Capacitación docente del área intercultural bilingüe	12
Fotografía 3: Escuelas comunitarias	13 y 14
Fotografía 4: Entrega de alimentación escolar Distrito 11D01	17
Fotografía 5: Entrega de textos	20
Fotografía 6: Nuevas oficinas del Distrito	24
Fotografía 7: Entrega de tablest a estudiantes destacados	25

Mgsc. Carmita del Rosario Armijos
Directora Distrital 11D01 Loja Educación
Elaborado: Magaly Flores E./ Revisado: Equipo RC -11D01.



